
Manual de Escultismo
para las unidades de la Iglesia
en los Estados Unidos

Revisado en mayo de 2015

LA IGLESIA DE
JESUCRISTO
DE LOS SANTOS
DE LOS ÚLTIMOS DÍAS

Publicado por
La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
Salt Lake City, Utah

© 2012, 2015 por Intellectual Reserve, Inc.
Todos los derechos reservados.

Aprobación del inglés: 5/14
Aprobación de la traducción: 3/15

Traducción de *Scouting Handbook for Church Units in the United States*, revisado en mayo de 2015
Spanish
35814 002

1.0 Introducción

En este manual se describen las pautas y las normas de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días relacionadas con los programas de Escultismo. Los obispos y los líderes de Hombres Jóvenes, Primaria y Escultismo se deben familiarizar con la información que aquí se proporciona al administrar los programas de Escultismo de barrio. Los detalles de cada uno de los programas de Escultismo se pueden obtener en Boy Scouts of America (BSA), los cuales no se incluyen en este manual. Las diferencias entre las normas de la Iglesia y las de BSA se mencionan en este libro según sea necesario. A menos que se indique lo contrario, el término *Escultismo* abarca los programas de Cub Scouts, Boy Scouts, Varsity Scouts y Venturing.

1.1 El objetivo del Escultismo en el Sacerdocio Aarónico y en la Primaria

El Escultismo ayuda a que los niños y jóvenes creen una estrecha relación con su familia y con la Iglesia mientras desarrollan los atributos firmes y deseables del carácter, el civismo y la salud física y mental. Bajo la dirección de los líderes del sacerdocio, el Escultismo puede complementar las actividades de los quórumes del Sacerdocio Aarónico y de las clases de la Primaria al fortalecer el testimonio de los hombres jóvenes y de los niños. Bajo el auspicio de la Iglesia, el Escultismo debe convertirse en una continuación del hogar, de las clases de la Primaria y de los quórumes del Sacerdocio Aarónico. El Escultismo funciona como parte de las actividades de los programas de la Iglesia para los niños y los hombres jóvenes. Las actividades de Escultismo se deben planificar para cumplir con los propósitos centrados en el Evangelio.

2.0 Capacitación y desarrollo

Los líderes de los Hombres Jóvenes y de la Primaria que sean llamados a cumplir responsabilidades de Escultismo deben recibir capacitación acerca de los principios, las normas y los procedimientos tal como los utiliza la Iglesia. Los líderes de Escultismo capacitados que comprendan y vivan el Evangelio, entiendan la organización del sacerdocio y comprendan el programa de Escultismo estarán en mejores condiciones de prestar servicio a los niños y a los hombres jóvenes que participen en las actividades de Escultismo. Por consiguiente, se considera que los líderes adultos se encuentran capacitados cuando reciben las siguientes capacitaciones:

- Protección juvenil (disponible en línea, se debe completar antes de comenzar a prestar servicio con los jóvenes y se repite cada dos años).
- Capacitación específica para líderes de Cub Scouts, Boy Scouts, Varsity y Venturing, o el curso Troop Committee Challenge para miembros del comité de la tropa.
- Introducción a Outdoor Leadership Skills (aptitudes de liderazgo al aire libre) para líderes de Boy Scouts, Varsity y Venturing (la ofrecen los distritos y concilios locales de BSA).

2.1 Capacitación constante

Las presidencias de los Hombres Jóvenes y de la Primaria de estaca también ofrecen capacitación y apoyo en forma constante a líderes de Hombres Jóvenes, de la Primaria y de Escultismo de barrio. Además, BSA proporciona reuniones de mesas redondas para ayudar a los líderes a aprender los métodos y las destrezas del Escultismo. BSA también ofrece una variedad de cursos de capacitación adicionales, tales como Wood Badge y Trainer's EDGE. Para las capacitaciones de Escultismo de los adultos podrían utilizar los fondos del presupuesto asignado de estaca y de barrio.

En los cursos de capacitación que se tenga que pasar la noche no deben asistir grupos mixtos de hombres y mujeres adultos, a menos que se hagan los arreglos necesarios para que hombres y mujeres no queden cerca los unos de los otros a la hora de dormir ni para el aseo personal. Cuando sea posible, los líderes deben asistir a las capacitaciones que se ofrezcan, siempre y cuando no sean en día domingo.

2.2 Conferencia para líderes del sacerdocio sobre el Escultismo

En cooperación con BSA, la Iglesia lleva a cabo una Conferencia para líderes del sacerdocio sobre Escultismo, la cual es opcional y realiza en Philmont Scout Ranch de Cimarron, Nuevo México. Esta conferencia dura una semana y es para la presidencia de estaca. Allí se enfatizan los puntos básicos del sacerdocio para el Escultismo que se llevan a cabo en las unidades de la Iglesia; además, enseñan la forma en que este programa ayuda a reafirmar los objetivos del sacerdocio y los principios del Evangelio.

2.3 Colaborar con la asociación

Los líderes del sacerdocio y otros miembros de la Iglesia pueden servir como voluntarios en los comités y las actividades de Escultismo del distrito, concilio, y en comités y actividades nacionales a fin de solidificar la relación entre el

Escultismo y la Iglesia, y para mejorar el programa Scout. Dentro de las normas de la Iglesia, los líderes deben hacer todo lo posible para crear un ambiente de buena voluntad, entendimiento recíproco y cooperación entre ambas organizaciones.

2.4 **Comité de relaciones SUD/BSA**

En cada concilio local se debe organizar un comité de relaciones entre los SUD y BSA con el fin de que se mantengan y fortalezcan los lazos entre la Iglesia y el concilio local de BSA. Ese comité incluye a un miembro de cada presidencia de estaca en el concilio local de BSA. Un Setenta de Área asignado dirige el comité o designa a un presidente de estaca para que sea el presidente. Si se asigna a un presidente de estaca como presidente, él proporcionará informes de manera regular al Setenta de Área en las reuniones del consejo coordinador o en otro momento. El concilio ejecutivo Scout de BSA, o una persona que éste designe, sirve en calidad de asesor del comité.

3.0 **Líderes de estaca: Responsabilidades en el Escultismo**

3.1 **Presidencia de estaca**

La presidencia de estaca supervisa que el Escultismo esté organizado y funcione en cada barrio de la estaca; que los jóvenes, los niños y los líderes estén inscritos; y que todas las unidades estén debidamente incorporadas a BSA. También desarrolla una colaboración positiva con el concilio local y ejecutivo del distrito de BSA. Un miembro de la presidencia de estaca sirve en calidad de miembro del comité coordinador entre la Iglesia y BSA, y se inscribe como miembro general en el concilio local de BSA.

3.2 **Miembros del Sumo consejo de estaca**

La presidencia de estaca puede asignar a miembros del sumo consejo para que tengan asignaciones relacionadas con el Sacerdocio Aarónico y la Primaria y se reúnan como comité del Sacerdocio Aarónico y traten los asuntos que tengan que ver con el Escultismo (véase *Manual 2: Administración de la Iglesia*, 2010, 15.3.2). Estos miembros del sumo consejo se deben inscribir en BSA como asistente al comisionado de distrito. Ellos reciben la capacitación apropiada de parte de BSA, participan en las reuniones mensuales del comisionado de distrito, y trabaja junto con el comisionado de distrito y los comisionados de las unidades de su estaca.

3.3 **Presidencia de los Hombres Jóvenes de estaca**

Bajo la dirección de la presidencia de estaca, la presidencia de los Hombres Jóvenes de estaca realiza capacitaciones y coordina el apoyo de los programas de Escultismo del Sacerdocio Aarónico en cada barrio. Orienta a las nuevas presidencias de Hombres Jóvenes de barrio y ofrece instrucción e incentivo constantes. Ellos también se inscriben en BSA como comisionados de las unidades, sirven de enlace para cada una de las unidades de Escultismo (tropas, equipos y grupos) de la estaca. La presidencia de estaca podría designar a otros miembros de la estaca para que presten servicio con la presidencia de Hombres Jóvenes de estaca en calidad de comisionados (véase 3.5).

La presidencia de los Hombres Jóvenes de estaca recibe la debida capacitación para líderes de Escultismo en reuniones y mesas redondas del comité de distrito. También se reúnen regularmente con los líderes de las unidades, crean fuerte lazos de amistad, los ayudan con las renovaciones de las inscripciones y les informan acerca de las actividades del concilio y distrito, ofrecen capacitaciones acerca de las normas, y asuntos de seguridad y salud.

3.4 **Presidencia de la Primaria de estaca**

Bajo la dirección de la presidencia de estaca, la presidencia de la Primaria de estaca coordina el apoyo para cada programa Scout en cada Primaria de barrio. Brinda orientación a las nuevas presidencias de la Primaria de barrio y ofrece instrucción e incentivos constantes. También ayuda a las presidencias de la Primaria de barrio a comprender las normas de la Iglesia en cuanto al Escultismo y en la forma en que se complementan los programas de Escultismo y Fe en Dios. Ayuda a planificar los campamentos diurnos, cuando sea necesario. Si desea información adicional, vea el *Manual 2* 11.5.3.

Las integrantes de la presidencia de la Primaria de estaca pueden inscribirse en BSA como comisionados de la unidad, o bien, la presidencia de estaca podría designar a otros miembros de la estaca para que presten servicio en calidad de comisionados de las unidades bajo la dirección de la presidencia de la Primaria de estaca. Al dar esa asignación, la presidencia de estaca debe tener cuidado de no sobrecargar a miembros que tengan otras obligaciones. Los miembros del comité de la unidad sirven de enlace al programa de Cub Scouts y al programa para niños de once años de cada barrio (véase 3.5).

El miembro del sumo consejo asignado a la Primaria informa a la presidencia de la Primaria de estaca acerca de las oportunidades de capacitación que se ofrezcan y le ayuda a proporcionar apoyo y asistencia a las líderes de la Primaria de barrio.

3.5 Miembros del comité de la unidad

Los comisionados de la unidad son un recurso para ayudar a que las unidades de Escultismo de la estaca funcionen satisfactoriamente. Cada pack de Cub Scouts, tropa Scout, equipo de Varsity y grupo de Venturing debe contar con la ayuda de un miembro del comité de la unidad. Los integrantes de la presidencia de los Hombres Jóvenes de estaca sirven en calidad de comisionados de la unidad. La presidencia de estaca también podría designar a las integrantes de la presidencia de la Primaria de estaca, o a otros miembros de la estaca, como comisionados, siempre y cuando esa asignación no sobrecargue a esos miembros. Los comisionados de las unidades tienen las siguientes responsabilidades:

1. Inscribirse en BSA y recibir la capacitación correspondiente.
2. Conocer las normas, los procedimientos y las oportunidades del Escultismo.
3. Establecer lazos estrechos con los líderes Scouts de los barrios, interactuar con ellos de manera regular, e informar del estado del programa Scout en la estaca al asistente del comisionado de distrito.
4. Ofrecer orientación inicial y apoyo e instrucción constantes a todas las unidades de Escultismo de la estaca.
5. Informar a las unidades de Escultismo sobre las oportunidades de capacitación, fechas límites para renovar las inscripciones, aspectos de salud y seguridad, y actividades que se ofrezcan en la estaca y en el distrito y el concilio local de BSA.
6. Establecer una comunicación eficaz entre las unidades de Escultismo y la estaca, y entre las unidades de Escultismo y el distrito local de BSA. Eso se puede realizar en las reuniones de mesa redonda, reuniones de líderes de estaca o en otro momento.

4.0 Responsabilidades de los líderes de barrio con el Escultismo

4.1 Obispo

El obispo ofrece guía general del Escultismo en el barrio y se asegura de que esté debidamente

organizado y funcione como se indica en este manual y en el *Manual 2* (8.13.4, 11.5.3). El obispo se inscribe en BSA y sirve como el oficial ejecutivo de las unidades de Escultismo de barrio.

4.2 Consejeros del obispo

Los consejeros ayudan al obispo a supervisar los programas de Escultismo de los niños de ocho a once años y de los quórumes del Sacerdocio Aarónico.

El obispo asigna a uno de sus consejeros para que sirva en calidad de representante del barrio en el distrito y en el concilio local de los Scouts. Este consejero se inscribe como Representante de la organización (COR). Él trabaja junto a otros líderes para:

1. Inscribir anualmente a todas las unidades de Escultismo del barrio.
2. Inscribir a los niños de 8 a 11 años y a los hombres jóvenes de 12 a 15 años, y a sus respectivos líderes adultos. Los hombres jóvenes de 16 a 17 años, y sus líderes, se deben inscribir si el barrio auspicia un grupo de Venturing o si los jóvenes desean avanzar de rango.
3. Encargarse de que se llenen los permisos de excursión y actividades, que los mismos estén firmados por el obispo, el COR o el presidente del comité, y de enviarlos.
4. Asistir a las reuniones de comité de distrito y a la reunión anual del concilio.
5. Asistir a las capacitaciones para líderes de Escultismo.
6. Animar a todos los adultos a que participen en Escultismo para que estén correctamente capacitados lo más pronto posible después de recibir su llamamiento.
7. Ayudar a organizar un comité de Escultismo.
8. Llevar a cabo la campaña anual Amigos del Escultismo.
9. Brindar reconocimiento a los niños, a los hombres jóvenes y a sus líderes.

4.3 Comités de Escultismo

El obispado organiza comités de Escultismo de barrio a fin de garantizar que los programas funcionen debidamente como actividad complementaria de los quórumes del Sacerdocio Aarónico y de los niños de ocho a once años. El obispado llama a varias personas adultas (incluso padres y madres de niños y hombres jóvenes) para que sirvan como miembros de los comités. A uno de los miembros del comité se le llama para que sea el presidente. Los adultos que califiquen,

incluso aquellos que no sean miembros de la Iglesia pueden formar parte de esos comités. Cada comité debe incluir a un miembro del obispado.

El comité de Escultismo puede ser tan grande como sea necesario para llevar a cabo las responsabilidades que cada unidad tenga en forma individual. En los lugares donde la cantidad de hombres jóvenes o de niños sea reducida, un solo comité podría ser suficiente para representar a todos los hombres jóvenes en edad del Sacerdocio Aarónico y otro podría representar al programa Cub Scout.

Si en un barrio hay más de un comité de Escultismo, a las integrantes de la presidencia de la Primaria se les asigna de la siguiente manera: (1) Una de las integrantes es responsable de los niños de once años y forma parte del comité de la tropa de Boy Scouts (2) Otra integrante de la presidencia es responsable de los niños de ocho, nueve y diez años y forma parte del comité de Cub Scouts.

Comités de Escultismo

1. Según la necesidad, deben reunirse para analizar el Escultismo del barrio y recibir asignaciones del presidente del comité.
2. Apoyar y ayudar en las actividades Scouts proporcionando servicio en lo que sea necesario.
3. Ver que las unidades Scouts operen de acuerdo con las pautas y las normas de la Iglesia y de BSA.

5.0 Escultismo en el Sacerdocio Aarónico

5.1 Asesores del cuórum del Sacerdocio Aarónico (presidencia de los Hombres Jóvenes de barrio)

Por lo general, los asesores del cuórum del Sacerdocio Aarónico sirven como líderes adultos de las unidades de Escultismo de barrio. Tanto el asesor como los asesores auxiliares asisten a todas las reuniones de quórum y de la unidad Scout, y tienen que estar inscritos en BSA.

5.2 Líderes jóvenes

El Escultismo es parte de las responsabilidades de las presidencias de los cuórumes de diáconos y maestros, y de los ayudantes del obispo en el cuórum de presbíteros. Las actividades Scouts deben planificarse en las reuniones de presidencia y en las reuniones de liderazgo de la unidad Scout. No se deben utilizar las reuniones dominicales del cuórum para planificar actividades de Escultismo.

A cada unidad Scout la debe dirigir un joven que haya designado el obispado y haya sido sostenido por los miembros del respectivo cuórum. Para los propósitos de Escultismo eso constituye una elección. Ese líder, por lo general, es el presidente del cuórum o un ayudante del cuórum de presbíteros; no obstante, puede ser otro joven digno, sin importar si es miembro de la Iglesia o no. La presidencia del cuórum propone a otros líderes jóvenes de las unidades de Escultismo, que sean aprobados por el obispado y sostenidos por los miembros del cuórum.

La presidencia de quórum, con la ayuda de los asesores del quórum, se reúne para correlacionar las actividades de Escultismo con otras actividades del quórum. El presidente, preside y dirige la reunión. Si se llama a otro joven para ser el líder de Escultismo, entonces el presidente debe invitarlo a que dirija la parte de la reunión de Escultismo y le muestra apoyo en su función de líder. Los asesores del cuórum asisten a esa reunión con el fin de brindar apoyo y dirección como personas adultas a los que presiden las reuniones.

Todas las reuniones de Escultismo deben comenzar y terminar con una oración y podrían incluir un mensaje de inspiración por parte del líder adulto de la unidad (tal como un Scoutmaster's Minute).

6.0 Escultismo en la Primaria

En la Primaria, se debe coordinar el programa Fe en Dios con el Escultismo para sentar las bases que preparan a los niños a fin de que guarden los convenios que hacen al bautizarse, sirvan mejor a su familia y reciban el sacerdocio. Es necesario planificar cuidadosamente para asegurarse de que las actividades logren el propósito de estar centradas en el Evangelio.

El programa Scout apoya a los niños y a su familia al brindarles una oportunidad adicional de poner en práctica los principios del Evangelio que aprenden en el hogar y en la Primaria. La participación de los padres es la clave para que este programa tenga éxito. El Escultismo también brinda a los niños oportunidades de liderazgo y los ayuda a desarrollar buenos hábitos y ser buenos ciudadanos.

Es preferible que las actividades y las reuniones de los niños en edad de Primaria se efectúen semanalmente y durante el día. Las reuniones de Escultismo se pueden realizar en la capilla, en una casa o al aire libre, y deben comenzar y terminar con una oración.

6.1 Programa de Cub Scouts para niños de ocho a diez años

Si se realiza de forma adecuada, Cub Scout resulta divertido con actividades centradas en el hogar. No se debe planificar ningún campamento Scout para pasar la noche con niños menores de 11 años. Los detalles para los programas de Cub Scouts los publica BSA y se encuentran a disposición en las oficinas locales del concilio de BSA.

6.2 Escultismo para niños de 11 años

Los niños Santos de los Últimos Días pasan a ser Boy Scouts cuando cumplen 11 años. Aunque ellos son parte de la tropa Scout del barrio, forman su propia patrulla y están bajo la dirección de la presidencia de la Primaria de barrio. Pueden participar de vez en cuando con la tropa de Boy Scouts de barrio en actividades que se realicen durante el día, así como en los concilios de evaluación y las cortes de honor.

El Escultismo prepara a los niños de 11 años para que reciban el Sacerdocio Aarónico y ayuda en la transición al quórum de diáconos y al programa de Hombres Jóvenes. El programa Scout los ayuda a aumentar su confianza, a fortalecer su testimonio, hermandad y a aumentar su entendimiento de los deberes del Sacerdocio Aarónico. Los niños de 11 años tendrán que establecer una buena amistad con sus compañeros, con la presidencia del cuórum de diáconos y con sus líderes.

Los niños de 11 años se reúnen en forma separada de los Scouts en edad del Sacerdocio Aarónico debido a que aún no forman parte del cuórum. Es preferible que esas reuniones se hagan durante el día; sin embargo, si es necesario que se hagan en horario nocturno, los niños no deben estar fuera de su hogar a altas horas de la noche y se les debe supervisar con mucha atención hasta que lleguen a casa.

Los Scouts de once años participan en el programa para avanzarlos de rango. Se los anima a completar la mayoría de los requisitos del rango First Class que sean posibles antes de cumplir los 12 años, con la única excepción del requisito de pasar seis noches en un campamento.

Los Scouts de once años pueden participar en tres campamentos en los que tengan que pasar una noche, con lo cual cumplen los requisitos para avanzar al rango Second Class. Esos campamentos se pueden realizar con la tropa de Boy Scouts del barrio, si así lo desean. El líder de los Scouts de once años planifica los campamentos junto con la presidencia de la Primaria de barrio, el consejero del obispado asignado a la Primaria y el comité de

Escultismo de barrio. No se debe planificar ningún otro campamento auspiciado por el programa Scout en el que los niños de once años tengan que pasar la noche.

Las líderes mujeres no participan en campamentos donde se tenga que pasar la noche con los niños de esa edad. Si la líder de los Scouts de once años es mujer, se puede invitar al consejero del obispado asignado a la Primaria o a otro hombre adulto calificado para que supervise el campamento. Se insta a los padres a participar en campamentos en los que haya que pasar la noche para que estén con sus hijos y con otros niños cuyos padres no puedan asistir.

En consulta con la presidencia de la Primaria de barrio y el líder Scout de once años, el obispado designa a uno de los niños para que sea el líder de patrulla. El líder de patrulla se reúne de vez en cuando con los líderes de tropa mayores para planificar actividades en las que se incluirá a la patrulla de los niños de once años. El líder de patrulla, con la ayuda de líderes adultos, elige a líderes auxiliares de patrulla y asigna otros deberes de patrulla según sea necesario.

Si en un barrio o en una rama solamente hay uno o dos niños de 11 años, el objetivo es el mismo: prepararlos para recibir el Sacerdocio Aarónico y ayudarles a avanzar en el programa de Boy Scouts. Algunas estrategias para aplicar el programa en esos casos podrían ser, pero no están limitados, a las siguientes:

1. Aumentar el tamaño de la patrulla por medio de la obra misional y la activación.
2. Utilizar el programa Lone Scout de BSA.
3. Combinar con otros barrios o ramas una vez que se hayan considerado la distancia, los gastos y el tiempo que les tomará a las familias de los niños.

Si se elige esa opción, la presidenta de la Primaria y el consejero del obispado asignado deben continuar llevando el control del progreso de cada niño del barrio o de la rama.

Al cumplir los 12 años, los jóvenes pasan al cuórum de diáconos y a la tropa de Boy Scouts.

6.3 Campamentos diurnos

Los campamentos diurnos brindan a los niños la oportunidad de divertirse y completar los requisitos de actividades al aire libre. Si el concilio local de BSA no ofrece campamentos diurnos, o si éstos no se realizan en un lugar que se encuentre a una distancia razonable, entonces un miembro de la presidencia de la Primaria de barrio o de estaca

se encarga de dirigir la organización de esos campamentos diurnos. Por ejemplo, una integrante de la presidencia de la Primaria de barrio y el líder de los Scouts de once años, con la ayuda del comité de Escultismo de barrio, podrían organizar un campamento diurno de barrio para Scouts de once años. *A Day Camp Guide for Eleven-Year-Old Scouts* se encuentra disponible en línea en LDS.org [Guía para campamentos diurnos de los Scouts de 11 años de edad].

6.4 Líder de la patrulla de Scouts de once años

El maestro de la Primaria de los niños de once años, u otro adulto capaz, podría ser el líder de ese grupo Scout. El líder debe:

1. Trabajar bajo la dirección de una integrante de la presidencia de la Primaria y reunirse con ella en forma regular para hablar del programa Scout y del progreso de cada uno de los niños.
2. Inscribirse en BSA como líder de los Scouts de once años.
3. Asistir a las reuniones del comité Scout de barrio.
4. Asistir a las capacitaciones del programa Scout según corresponda.
5. Asistir a otras reuniones de la Primaria según se le invite.
6. Ayudar a cada niño a obtener el premio Fe en Dios y a avanzar en el programa de Escultismo.
7. Ver que los niños participen en campamentos diurnos y ayudar a planificarlos si se requiere.

Para obtener más información, véase LDS.org.

6.5 Presidencia de la Primaria de barrio

La presidencia de la Primaria de barrio, bajo la dirección de uno de los consejeros del obispado, tiene la responsabilidad de los Scouts de 8 a 11 años. La Iglesia no auspicia los programas de Escultismo para niños menores de 8 años. Una integrante de la presidencia es responsable de supervisar que el programa de Escultismo esté debidamente organizado.

La integrante de la presidencia debe:

1. Inscribirse en BSA, recibir capacitación, prestar servicio en los comités de Escultismo de barrio que le correspondan y asegurarse de que se sigan las normas de la Iglesia.
2. Coordinar el programa Scout con el programa Fe en Dios para mantenerlo centrado en el Evangelio.

3. Alentar a que asistan a las capacitaciones de líderes Scouts.
4. Ayudar a que los líderes comprendan cómo el Escultismo puede fortalecer la familia y lograr los objetivos de la Primaria.
5. Visitar las reuniones y actividades Scouts a fin de brindar apoyo y evaluar la calidad de las experiencias que los niños tengan en el programa Scout. Revisar el progreso y la participación de cada niño en las reuniones de presidencia y en las reuniones que se tengan regularmente con el consejero del obispado.
6. Ayudar a planificar los campamentos diurnos y asegurarse de que los niños tengan la oportunidad de participar en ellos.

7.0 Premios y reconocimientos

La Iglesia tiene a disposición los siguientes premios y reconocimientos de Escultismo para que se entreguen a los niños, los hombres jóvenes y los líderes adultos:

Premio Por mi honor. Es el premio religioso de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días para los hombres jóvenes que participen en Boy Scouts, Varsity Scouts o Venturing. Los Scouts que sean miembros de otra religión también pueden ganar ese premio.

Reconocimiento Por mi honor para líderes adultos. Este reconocimiento se puede entregar a líderes adultos Scouts. Los requisitos para obtener el premio y las sugerencias para entregarlo se encuentran en la tarjeta de solicitud.

Premio Fe en Dios. Los niños de la Primaria y de otras religiones, en edad de 8 a 10 años, pueden obtener el premio Square Knot BSA [Nudo de rizo] si completan los requisitos del librito *Fe en Dios para niños* que están marcados con ese dibujo.

En el recurso en línea *Guide to Awards and Insignia* de BSA se describen otros premios, entre ellos el parche de Religious Square Knot de BSA. Para obtener información sobre premios y capacitación requerida, comuníquese con la oficina del concilio local de BSA.

8.0 Normas de la Iglesia

8.1 Normas

En todas las actividades de Escultismo se deben mantener las normas de la Iglesia. Se espera que todos los Scouts y los líderes Santos de los

Últimos Días que estén inscritos en las unidades Scouts vivan las normas de la Iglesia según se explican en el folleto *Para la fortaleza de la juventud*.

8.2 Inscripción de jóvenes y adultos

En el transcurso del año, cada barrio debe asegurarse de que todos los jóvenes y adultos que participen en BSA estén debidamente inscritos. Cada joven que se una a BSA por primera vez debe llenar una solicitud de BSA. Si un joven inscrito se une a una unidad Scout de barrio tras haber pertenecido a otra unidad Scout, el barrio debe notificar al concilio local de BSA para lo cual debe enviar el nombre, la fecha de nacimiento y la dirección postal del joven, junto con el teléfono de uno de sus padres o tutores. Esa notificación la debe firmar un miembro del obispado.

Cada uno de los líderes adultos debe llenar una solicitud de BSA. Todos los líderes adultos de Escultismo deben estar debidamente inscritos y recibir la Capacitación Protección juvenil antes de comenzar a prestar servicio (véase 8.6 y 8.8).

Todos los gastos de inscripción de jóvenes y adultos, incluso de personas de otras religiones que formen parte de unidades de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, se pagan directamente de las Oficinas Generales de la Iglesia al concilio Nacional de BSA.

8.3 Renovar registración de la unidad

Este trámite anual consiste en renovar la registración de cada unidad de Escultismo como entidad oficial de BSA. Como parte del trámite, cada barrio envía al concilio local de BSA una lista actualizada de la unidad Scout, la cual incluye el nombre, la fecha de nacimiento y la información de contacto de cada joven inscrito en la unidad. En la lista se incluye a todos los niños y jóvenes de 8 a 15 años. Se debe incluir a los hombres jóvenes de 16 y 17 años sólo si tienen interés en avanzar de rango o si el barrio auspicia un grupo de Venturing. La lista la debe firmar un miembro del obispado.

Todos los gastos de renovación, de seguro de responsabilidad contra terceros de la unidad y de inscripción anual, incluso las de personas de otras religiones que formen parte de las unidades de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, se pagan directamente de las Oficinas Generales de la Iglesia al concilio Nacional de BSA.

La Iglesia no auspicia el Escultismo para niñas ni para mujeres jóvenes. Los programas de la Primaria y de las Mujeres Jóvenes de la Iglesia se

diseñaron para cubrir las necesidades y los intereses de las niñas y de las mujeres jóvenes.

8.4 Unidades Scout combinadas

El presidente de estaca podría autorizar que se realicen actividades combinadas durante la semana entre unidades pequeñas, siempre y cuando cada barrio mantenga una unidad debidamente inscrita, cuente con líderes adultos, y que cada barrio o cuórum realice actividades de retención, reclutamiento y activación.

8.5 Llamamiento de líderes adultos para Escultismo

Se puede llamar a personas adultas dignas para que presten servicio como líderes Scouts, sean miembros de la Iglesia o no. La actual cédula de miembro de las personas a las que se llame a servir en el programa de Escultismo se debe encontrar en la unidad local. Todos los líderes adultos de Escultismo deben estar debidamente inscritos y recibir la Capacitación Protección juvenil antes de comenzar su servicio.

Los miembros de la Iglesia que presten servicio en asignaciones de Escultismo deben ser sostenidos y apartados. Otras personas que lo soliciten pueden recibir una bendición de un miembro del obispado para ayudarles en su asignación.

El obispado puede llamar a hombres o mujeres para que presten servicio como líderes de Escultismo para niños en edad de Primaria. Las mujeres no prestan servicio como líderes de los hombres jóvenes en edad del Sacerdocio Aarónico, pero sí pueden presidir los comités de Escultismo o servir en ellos.

Siempre que sea posible, a los líderes se les debe permitir servir en llamamientos del Sacerdocio Aarónico y de Escultismo el tiempo suficiente para que reciban una capacitación plena, establezcan programas de actividades sólidos e influyan de manera positiva en la vida de los niños y de los hombres jóvenes.

8.6 Programa de Protección juvenil

BSA requiere que todos los líderes de Escultismo reciban la Capacitación Protección juvenil, la cual está disponible en internet o por medio del concilio o distrito local de BSA.

8.7 Dos líderes adultos responsables

Es requisito que en todos los viajes, los paseos, las clases y las reuniones de Escultismo haya dos líderes adultos inscritos, o bien un líder adulto

inscrito y un padre de uno de los participantes (de los cuales uno debe ser mayor de 21 años).

Para los casos en los que sea necesario tener entrevistas personales, tales como conferencias con el Scoutmaster u orientación para obtener insignias de mérito, la entrevista se debe realizar a la vista de otros adultos o jóvenes.

En los campamentos no se permite que ningún joven duerma en la carpa o tienda de campaña con un adulto a menos que sea el padre o tutor.

Los líderes adultos deben respetar la privacidad de los jóvenes cuando éstos tengan que cambiarse de ropa o bañarse en los campamentos, y sólo deben inmiscuirse en casos en que corran peligro o haya riesgos de salud. Los adultos también deben proteger su privacidad en situaciones similares.

8.8 Verificación de antecedentes de líderes adultos de BSA

BSA realizará una revisión completa de antecedentes penales de todos los nuevos líderes adultos como parte del trámite de aprobación de inscripción. Eso abarcará la revisión del número de Seguridad Social. Un líder Scout no debe ser sostenido ni apartado hasta que los líderes del sacerdocio se aseguren de que BSA haya completado ese proceso. Los líderes del sacerdocio también deben cooperar con los oficiales de BSA para resolver cualquier problema que pueda surgir.

8.9 Seguridad

Los líderes del sacerdocio y de Escultismo deben consultar con regularidad el *Manual 2*, capítulo 13, respecto a las normas y pautas acerca de las actividades y la seguridad. Los líderes también se deben adherir a las pautas que se encuentran en *Guía para un Scouting seguro*, publicado por BSA. Esa publicación está disponible en línea en el sitio scouting.org y en los centros de servicio de los concilios locales de BSA. En el sitio safety.lds.org encontrará más pautas para la seguridad.

Los líderes también deben utilizar el Formulario de consentimiento de actividad y aprobación por parte de los padres de familia o tutores, y el Plan de excursión y actividad de BSA, según sea necesario, al planificar actividades y salidas.

Las actividades deben ser apropiadas para la edad, capacidad y madurez de los participantes. Los líderes y jóvenes deben tener los niveles de aptitud física adecuados para cada actividad, y los factores de riesgo médicos individuales deben ser tomados en cuenta. Antes de llevar a cabo una actividad, los líderes deben instruir a todos los participantes acerca de las prácticas de seguridad

correspondientes a dicha actividad. Los líderes y los jóvenes deben conocer y acatarse a todas las leyes y las pautas de seguridad pertinentes a la actividad o a la propiedad.

8.10 Emergencias

Los líderes deben estar preparados para las emergencias que pudieran ocurrir y saber de antemano cómo ponerse en contacto con la policía y con los servicios de emergencia.

8.11 Qué hacer y cómo informar en caso de accidente

Los líderes deben notificar de inmediato al obispo y al presidente de estaca en caso de accidente, enfermedad o lesión en las instalaciones de la Iglesia o durante una actividad oficial de Scout o patrocinada por la Iglesia. Si el accidente implica una fatalidad o pasar la noche en el hospital, los líderes deben notificar inmediatamente a la Dirección de administración de riesgos de las Oficinas Generales de la Iglesia (teléfono 1-801-240-4049 o 1-800-453-3860, extensión 2-4049). Los líderes también deben notificar al concilio local de BSA.

Para pautas detalladas sobre qué hacer y cómo informar en caso de accidente, véase el *Manual 2*, 13.6.20.

8.12 Los campamentos y la observancia del día de reposo

El guardar santo el día de reposo es un mandamiento del Señor y una práctica de la Iglesia. La Iglesia no aprueba las caminatas ni los viajes de campamentos los días domingo. Los grupos de Scouts no deben viajar en domingo para salir a un campamento o regresar de él. Los planes para las actividades deben garantizar que los poseedores del Sacerdocio Aarónico y otros miembros puedan cumplir con sus asignaciones regulares de la Iglesia.

Cómo una excepción, los líderes del sacerdocio podrían aprobar una unidad Scout patrocinada por la Iglesia para que participe en algunos jamborees nacionales y regionales de BSA que se llevan a cabo en día domingo. Esta participación puede ocurrir únicamente con previa autorización del sacerdocio y con la supervisión de líderes del sacerdocio autorizados. Los miembros que asistan a tales eventos no deben participar en actividades que sean inapropiadas para el día de reposo. En esos eventos se puede vestir el uniforme Scout durante la reunión sacramental.

Las reuniones sacramentales no se deben llevar a cabo ni repartir la Santa Cena fuera de los límites del barrio o de la estaca en los que presiden

los líderes del sacerdocio. Cualquier excepción debe ser aprobada por un miembro de la Presidencia de los Setenta.

Los eventos de Escultismo (excepto los campamentos por un largo período) no se llevan a cabo el lunes por la tarde, que es la noche destinada a la noche de hogar para la familia.

8.13 **Mes Scout**

Tradicionalmente el mes de febrero es el Mes Scout en los Estados Unidos. Los líderes Scouts de las unidades de la Iglesia podrían planificar y llevar a cabo actividades relacionadas a con esa tradición. Sin embargo, a fin de mantener la finalidad de observar el día de reposo, los jóvenes y los líderes no se deben vestir con el uniforme Scout para las reuniones dominicales regulares ni para bendecir y repartir la Santa Cena.

8.14 **Viajes**

Los líderes deben seguir las normas para viajes que se indican en el *Manual 2* (13.6.24). Además, los miembros que viajen en grupos de Scouts auspiciados por la Iglesia deben preparar planes de excursión y actividad, y recibir la aprobación de los líderes del sacerdocio correspondientes. Las unidades Scouts auspiciadas por la Iglesia no deben comprar ni adquirir vehículos ni autobuses para sus viajes.

Cuando utilicen vehículos privados, cada conductor debe ser un adulto responsable con licencia de conducir. Todos los vehículos y conductores deben estar asegurados por una cantidad razonable en su seguro de autos.

Se debe instruir a los conductores de que obedezcan las leyes, que se aseguren de que sus vehículos están en buenas condiciones operativas, y que se aseguren de que cada persona use el cinturón de seguridad de manera apropiada. También se debe instruir a los conductores que no deben conducir si se sienten mareados, que no usen teléfonos celulares mientras conduzcan y que no hagan ninguna otra cosa que pueda distraerlos mientras conducen.

8.15 **Financiamiento del programa Scout**

Los líderes deben adherirse a las pautas sobre asignaciones de presupuesto que se encuentran en el *Manual 2* para costear el programa de Escultismo (véanse 8.13.7, 11.8.7, 13.2.8, 13.2.9, 13.5 y 13.6.8). Se deben utilizar los fondos del presupuesto del barrio para comprar premios y materiales, según lo determinen los líderes locales. No deben vender servicios ni artículos

manufacturados ni empaquetados que hayan sido producidos comercialmente.

Las unidades Scouts pueden participar en exposiciones, camporees y otras actividades de BSA para las cuales los niños y los hombres jóvenes tengan que vender boletos, siempre y cuando se cumplan todas las demás pautas de asignación de presupuesto.

La Iglesia apoya la campaña anual Friends of Scouting [Amigos del Escultismo] que realiza BSA. Esos fondos proporcionan respaldo económico a los concilios locales de BSA. Los presidentes de estaca y los obispos supervisan la colecta en sus respectivas unidades.

8.16 **Uniformes**

A los hombres jóvenes que estén inscritos en unidades Scout se les debe instar a usar el uniforme apropiado. No se debe excluir del programa de Escultismo a ningún niño ni hombre joven por no poder comprar el uniforme. Tal vez sería conveniente tener algunos uniformes usados disponibles para los niños. También es apropiado y resulta simple vestir parte del uniforme o de las insignias aprobados por BSA. También se alienta a que los líderes adultos vistan el uniforme apropiado, siempre que sea posible.

8.17 **Hombres jóvenes y niños de otras religiones**

Se debe recibir y animar a que participen en las actividades de Escultismo a los jóvenes y niños de otras religiones que acepten adherirse a las normas de la Iglesia. Los gastos de su participación se cubren de la misma forma que la de los demás jóvenes. Las contribuciones voluntarias que se reciban de parte de sus familias se pueden aceptar y administrar conforme a las normas de la Iglesia.

8.18 **Escultismo para niños y jóvenes con discapacidades**

Los programas y las actividades de Escultismo se deben planificar de tal manera que se puedan incluir a los jóvenes con discapacidades lo más que se pueda. A los hombres jóvenes y a los niños con discapacidades mentales, físicas o emocionales se les debe alentar a participar en el programa de Escultismo en la medida que sus posibilidades les permitan. Pueden completar la mayor cantidad posible de requisitos del programa. En el sitio scouting.org y en las oficinas de los concilios locales de BSA se encuentra más información sobre actividades Scouts para jóvenes con discapacidades. Véase también el *Manual 2*, 21.1.26.

8.19 **Campamentos especiales, de varias unidades y de larga duración**

Las unidades de Escultismo de la Iglesia no están autorizados a organizar programas “especiales” ni otros similares enfocados en forma exclusiva a una habilidad, pasatiempo o carrera en particular.

Los campamentos de barrio o estaca que se realizan con más de dos unidades y que sean por más de tres noches para los Venturers y cinco noches consecutivas para los Boy y Varsity Scouts no se deben promocionar como campamentos “Scouts” a menos que guarden las normas de campamento de BSA y estén autorizados por el concilio local. Si un campamento de larga duración no califica para obtener la autorización como campamento Scout, el mismo no está cubierto por el seguro de responsabilidad civil de BSA. Para los campamentos de larga duración se recomienda utilizar las instalaciones de BSA.

8.20 **Actividades oficiales de Scouts y actividades no autorizadas**

Una “actividad oficial Scout” es una actividad que cumple con los valores, la inscripción, y las reglas y reglamentos establecidos en el programa de BSA. La *Guía para un Scouting seguro* de BSA proporciona pautas importantes para planificar actividades, junto con una lista de actividades no autorizadas y restringidas. Esas actividades no están consideradas como actividades oficiales de Escultismo.

Si los voluntarios (inscritos y no inscritos), las unidades, y las organizaciones registradas participan en actividades no autorizadas pondrán en peligro la cobertura del seguro y la su organización. Los líderes no pueden arriesgarse ellos mismos, a otras personas ni a la Iglesia, (véase la *Guía para un Scouting seguro*, sección X, “Seguro”).

8.21 **Seguro de responsabilidad civil**

Existe una cobertura de seguro a través de BSA para las reuniones o actividades Scouts que califiquen como una actividad oficial de Escultismo (véase 8.20). BSA proporciona protección con un seguro general primario de responsabilidad civil para proteger a a los líderes, a las unidades y a las organizaciones registradas de BSA.

Por medio de BSA el seguro proporciona a los voluntarios no inscritos el seguro de responsabilidad civil del programa que excede la cobertura que el voluntario podría tener. La cobertura de seguro de responsabilidad civil del vehículo o embarcación proporcionado por medio de BSA

excede la cobertura básica (véase la *Guía para un Scouting seguro*, sección X, “Seguro”).

Para las pautas de un seguro de responsabilidad civil en la Iglesia, véase *Manual 2*, 13.6.9, que dice: “Donde sea posible, [los miembros] deben protegerse a sí mismos mediante sumas razonables de seguro de responsabilidad. Dicho seguro tal vez se pueda conseguir a través de seguros de propiedad inmobiliaria u otros tipos de pólizas”.

Por lo general, la Iglesia no compra seguros de responsabilidad civil sino que utiliza los fondos de la Iglesia para defender y pagar los reclamos. Según el caso, la Iglesia podría ayudar a aquellas personas que están afrontando una demanda relacionada con actividades de la Iglesia. La Iglesia tratará de utilizar al máximo todas las coberturas disponibles antes de utilizar los fondos de la Iglesia. Para las actividades oficiales de Escultismo, debe existir una cobertura de seguro a través de BSA.

Ni la Iglesia ni BSA proporciona indemnización ni defensa para personas que comentan un acto criminal o intencional.

8.22 **Church Activity Medical Assistance (CAMA) [Asistencia Médica en Actividades de la Iglesia]**

Church Activity Medical Assistance (CAMA) se aplica a todas las actividades patrocinadas por la Iglesia, incluso el Escultismo. CAMA es administrada por Deseret Mutual (DMBA) y proporciona cobertura a los participantes de actividades patrocinadas por estacas, barrios y ramas de la Iglesia en los Estados Unidos. No se debe pagar ninguna tarifa adicional por concepto de cobertura de seguro de accidentes y de salud a los concilios locales de BSA, véase el manual actual de DMBA CAMA, si desea más información de cómo se proporciona esta cobertura (visite dmba.com/churchactivity para más detalles o vea el *Manual 2*, 13.6.9).